



Estado Plurinacional de Bolivia  
Ministerio de Educación  
Moromboeguasu Jeroata  
Yachay Kamachina  
Yaticha Kamana

## COMUNICADO 002/2021

Proceso de Admisión de Postulantes a las ESFM y UAs  
R.M. No. 0042/2020

La Dirección General de Formación de Maestros recuerda a las Direcciones Generales de las Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros (ESFM) y Unidades Académicas (UA), que deben prever la aplicación de las medidas de bioseguridad con el personal necesario y tomar en estricto cumplimiento los siguientes aspectos:

- a) Evitar el saludo de mano u contacto físico.
- b) Uso obligatorio del barbijo quirúrgico, cubriendo la nariz y la boca.
- c) Portar alcohol en gel o alcohol para su desinfección.
- d) El ingreso de postulantes debe ser reducido.
- e) Distanciamiento de 1 metro mínimamente.
- f) Desinfección constante de manos.
- g) Tomar en cuenta todas las medidas de bioseguridad durante el desarrollo de las pruebas.

Con este motivo saludo a ustedes muy atentamente.

**Iver Colque Paco**  
DIRECTOR GENERAL  
DE FORMACIÓN DE MAESTROS  
VESFP  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Cc. Arch.  
ICP/epm  
DGFM

